

**CONSEJO DE INSTITUTO
ACTA 839**

FECHA: 23 de agosto de 2021

LUGAR: Videoconferencia

HORA: 9:00 a.m.

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Diana Melisa Paredes Oviedo	Presidenta	x		
Claudia Patricia Fonnegra Osorio	Secretario	x		
Francisco Cortes Rodas	Representante Profesoral	x		
Daniel Jerónimo Tobón Giraldo	Representante del posgrado (Doctorado)	x		
Carlos Andrés Garzón Rodríguez	Representante del pregrado	x		

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del Acta 838
2. Informes de la Directora
3. Informes de la Jefe del Departamento
4. Asuntos pregrado
5. Informes posgrados
6. Asuntos docentes
7. Asuntos Investigación
8. Asuntos varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Asuntos estudiantiles pregrado



Se recibe por parte de la profesora Paula C, Mira Bohórquez, la evaluación del trabajo de grado del estudiante Lucas Amaya Correa, del cual fue jurado, como aprobado.

Decisión: el Consejo se da por enterado y procede al reporte de la nota

6. Asuntos docentes

- Se recibe la autoevaluación del profesor Juan Felipe Garcés, correspondiente al año agosto de 2020 – agosto 2021, para que sea avalado por el Consejo y remitido para continuar con los trámites de la contratación.

Decisión: el Consejo se da por enterado y avala continuar con los trámites

- La profesora Liliana C. Molina González, presenta dos artículos para iniciar su proceso de ascenso en el escalafón categoría “profesora titular”. (La profesora se encuentra escalafonada como asociada desde 16/08/2017. Puede ascender 16/08/2021). La evaluación de la docente es la siguiente.

2020: 4.91

2019: 49.2

2018: 4.96

Decisión: los nombres de los jurados para consultar serán enviados por los miembros del Consejo por email.

- Se recibe copia de la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 14034, del 10 de agosto de 2021, por la cual se concede dedicación exclusiva para la profesora Paula Cristina Mira Bohórquez.

Decisión: el Consejo se da por enterado

- Se recibe por parte de la profesora Diana Melisa Paredes Oviedo, copia del recurso de reposición frente resolución 98 de 2021 del Comité de asuntos profesoriales del Consejo Académico, referente al ascenso en el escalafón que tenía en proceso.

Decisión: el Consejo se da por enterado

- Ascenso profesora Paula Cristina Mira Bohórquez. Se informa que a la fecha está pendiente la consecución del tercer jurado. Se han consultado los siguientes profesores:

Email: gravidella@gmail.com, Email oscar.horta@usc.es,
Email: catiaxfaria@gmail.com (Consulta 7/07/2021).

Decisión: los nombres de los jurados para consultar serán enviados por los miembros del Consejo por email.



- Ascenso profesora Ana María Rabe. A la fecha no se ha recibido la tercera evaluación por parte del profesor Adolfo Vásquez Rocca, quien se encontraba evaluando los trabajos.

Decisión: se propone nombrar un tercer jurado. Los nombres de los jurados para consultar serán enviados por los miembros del Consejo por email.

7. Asuntos Investigaciones:

- Se recibe por parte del profesor Carlos Garzón Rodríguez, Coordinador de Investigaciones, copia de las dos evaluaciones realizadas al proyecto de investigación Metacognition and dispositions: understanding the hard problem of self- knowledge, del profesor Santiago Arango Muñoz.

Decisión: el Consejo otorga el aval al proyecto inscrito.

8. Asuntos varios:

- La coordinadora de Bienestar, Carmen Elena Muñoz Preciado, solicita el aval para la realización del nuevo ciclo de películas Cine-Foro 'En Construcción' para el segundo semestre de 2021.

Decisión: el Consejo otorga el aval

- La coordinadora de Bienestar, Carmen Elena Muñoz Preciado, solicita el aval y firma de la Directora para presentar proyecto del Club de Lectura Visiones IV a la Fundación Universidad de Antioquia.

Decisión: el Consejo otorga el aval

- El profesor David Santiago Mesa Díez, solicita el nombramiento de la comisión encargada del proceso de autoevaluación con miras a la acreditación del pregrado en Licenciatura (1466 Carmen de Viboral)

Decisión: se nombran los profesores: David Santiago, Fredy Lenis, Felipe Garcés, Lina Marcela Cadavid.

- El profesor David Santiago Mesa Díez, solicita la renovación del Comité de Autoevaluación del Instituto de Filosofía.

Decisión: se nombran a los siguientes docentes: David Santiago Mesa, Felipe Piedrahita, Carlos Vanegas y Liliana Cecilia Molina

- Se recibe copia de la Resolución de Vicerrectoría de Docencia 13851 del 24 de mayo de 2021, por la cual se fijan los calendarios académicos para los programas regionalizados de pregrado en diferentes sedes y seccionales, correspondiente al segundo semestre académico del año 2021.



Decisión: el Consejo se da por enterado

Siendo las 12 m se da por terminada la reunión

Se realizaron las siguientes consultas que, debido a la premura del trámite, no se pueden dejar la para la reunión del Consejo de Instituto del 6 de septiembre de 2021:

Apertura Licenciatura en Filosofía (Oriente). Consulta virtual 25 de agosto de 2021. Desde la Dirección Regionalización solicitan al Consejo la aprobación de la apertura de la nueva cohorte (2022/1) para el programa 1466 (Licenciatura en Filosofía Seccional Oriente).

Decisión: La propuesta del coordinador de regionalización es que el número mínimo de estudiantes sea 15, el máximo 25, que se acepten 2 estudiantes de transferencia y 3 posibles de reingreso. Se aprueba por todos los miembros del Consejo.

Matrícula extemporánea estudiante del Doctorado en Filosofía Juan David Gómez. Consulta virtual 1 de septiembre de 2021. El estudiante no se ha matriculado hasta el momento dado que se presentaron reclamaciones contra la beca que impedían el proceso de legalización y que fueron resueltas por la Dirección de Posgrados el viernes 27 de agosto de 2021 a través de la resolución 064. La Dirección de Posgrados, para hacerle el desembolso correspondiente a este mes, requiere que el estudiante esté matriculado en el programa a más tardar el 7 de septiembre, según los términos de referencia: "La beca solo cubrirá los conceptos indicados, a partir de la legalización de la misma, lo que requiere además del otorgamiento, la suscripción de los documentos a cargo de los beneficiarios." Para que el estudiante pueda matricularse, su caso debe pasar por el Comité de Asuntos Estudiantiles el próximo lunes 6 de septiembre.

Decisión: Se aprueba por todos los miembros del Consejo.

Siendo las 13:00 horas se da por terminada la reunión

Diana Melisa Paredes Oviedo
Presidenta

Claudia Patricia Fonnegra Osorio
Secretaria

•